

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA. "CULTURVENTS S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, hoy treinta de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en Av. De las Américas # 406 Centro de Convenciones, Segundo Piso, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Cía. " **CULTURVENTS S.A.**": NICOLAS EDUARDO ROMERO ORDEÑANA, propietario de 400 acciones y MARIA GABRIELA VINUEZA VALLARINO, propietaria de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$800,00). Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc MARIA GABRIELA VINUEZA VALLARINO, Y como Secretario NICOLAS EDUARDO ROMERO ORDEÑANA, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerencia General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017,

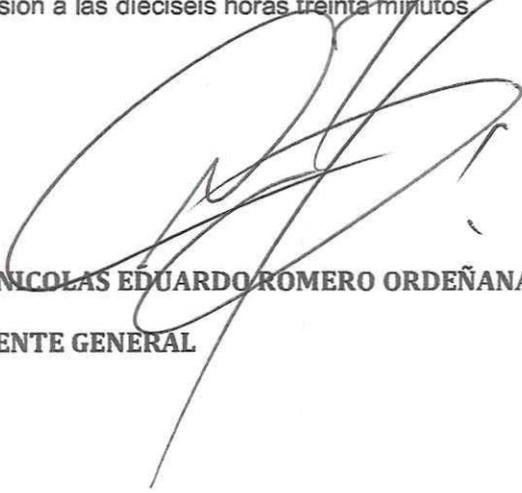
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra NICOLAS EDUARDO ROMERO ORDEÑANA, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados, La presidente de la junta el MARIA GABRIELA VINUEZA VALLARINO, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, NICOLAS EDUARDO ROMERO ORDEÑANA, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constanding que los accionistas, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar par conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra NICOLAS EDUARDO ROMERO ORDEÑANA, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta MARIA GABRIELA VINUEZA VALLARINO, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, NICOLAS EDUARDO ROMERO ORDEÑANA, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas, por lo que par unanimidad de votos **Resuelven:** Dar par conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías,

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos



Ing. NICOLAS EDUARDO ROMERO ORDEÑANA
GERENTE GENERAL